

ARABIA SAUDÍ

RECOMENDACIONES PARA EL VIAJE



Vacunaciones

VACUNAS OBLIGATORIAS

Se exige certificado de vacunación contra la Fiebre Amarilla a los viajeros mayores de 1 año procedentes de países con riesgo de transmisión de la fiebre amarilla y a todos aquellos viajeros que hayan realizado tránsitos en aeropuertos de países con riesgo de transmisión de la fiebre amarilla.

Recomendación de vacunación contra la fiebre amarilla: No. España no se encuentra incluida en estas zonas.

VACUNAS RECOMENDADAS

Es conveniente tener actualizado el calendario oficial de vacunaciones. Pueden ser recomendables otras vacunas, cuya prescripción deberá realizarse de forma personalizada en cualquiera de los Centros de Vacunación Internacional autorizados. Otros requisitos: Para los peregrinos que visitan la Meca anualmente (Hajj) o en cualquier otro periodo (Umrah), se requieren las siguientes vacunas: Meningitis Meningocócica tetravalente (ACYW135), Poliomieltis y Haemophilus Influenzae.

Existe riesgo de paludismo -predominantemente por *P. falciparum*- principalmente de septiembre a enero incluidos en focos a lo largo de la frontera Sur con Yemen(excepto en zonas de mayor altitud de la provincia de Asir). No hay riesgo en la Meca ni en Medina.

Recomendaciones sanitarias generales para viajar a Arabia Saudí

En general, las condiciones sanitarias son buenas. Arabia Saudí dispone de centros hospitalarios y de los productos farmacéuticos necesarios.

Es aconsejable extremar las medidas de precaución y pro-

tección ante el Virus MERSCOV que el Ministerio de Salud del Reino de Arabia Saudí ha difundido a través de la siguiente página web:

www.moh.gov.sa/en/CoronaNew/Pages/default.aspx

Asimismo, para obtener información actualizada sobre posibles brotes de esta enfermedad, puede consultarse la página web de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

FIEBRE DEL VALLE DEL RIFT: Aunque su virulencia ha remitido, todavía se detectan algunos casos de fiebre del Valle del Rift en las zonas de Jizan y Asir. Al parecer se transmite por las picaduras de insectos, especialmente mosquitos. Como precaución, es conveniente la utilización de repelentes, usar ropas que cubran todo el cuerpo y dormir con mosquitera.

EPIDEMIA DE GRIPE AVIAR: No se han detectado casos de contagio al ser humano. No obstante, se recomienda evitar el contacto con las aves y pájaros, especialmente en los mercados donde se venden éstos. Para más información sobre la enfermedad, puede consultarse la página web de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CORONAVIRUS CAUSANTE DEL SÍNDROME RESPIRATORIO DE ORIENTE MEDIO (MERS-COV): Brote epidémico 8 de mayo de 2015.

Consejos de la OMS: Mientras no haya conocimientos más profundos acerca del MERS-CoV, debe considerarse que las personas con diabetes, insuficiencia renal, neumopatías crónicas e inmunodepresión corren un alto riesgo de contraer enfermedad grave tras la infección por este virus. Por consiguiente, esas personas deben evitar el contacto estrecho con animales, especialmente camellos, cuando acudan a granjas, mercados o establos donde se sospeche que el virus pueda estar circulando. Hay que adoptar medidas higiénicas generales, como lavarse las manos antes y después de tocar animales y evitar el contacto con animales enfermos.

Deben observarse las medidas de higiene de los alimentos. Hay que evitar el consumo de leche de camella sin hervir, orina de camello, y carne que no esté suficientemente cocinada.

La OMS no recomienda la realización de exámenes especiales en los puntos de entrada ni la aplicación de restricciones a los viajes ni al comercio en relación con este evento.

Más información:

> <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=8>

Recomendaciones sanitarias generales para viajes internacionales

Las personas afectadas por enfermedades crónicas subyacentes deben pedir consejo médico antes de organizar un viaje. Entre las enfermedades que incrementan los riesgos sanitarios durante el viaje se incluyen las siguientes:

- Enfermedades cardiovasculares
- Hepatitis crónica
- Enfermedades intestinales inflamatorias crónicas
- Enfermedad renal crónica que requiere diálisis
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes mellitus
- Epilepsia
- Inmunosupresión debida a medicación o a infección por VIH
- Enfermedad tromboembólica previa
- Anemia severa
- Trastornos mentales graves
- Cualquier dolencia crónica que requiera intervención médica frecuente
- Trasplantes
- Condiciones oncológicas
- Afecciones hematológicas crónicas

Cualquier viajero afectado por una enfermedad crónica debe llevar consigo la medicación necesaria para todo el tiempo que dure el viaje. Todos los medicamentos, especialmente los que requieren receta, deberán llevarse guardados en el equipaje de mano dentro de sus envases originales con las etiquetas visibles. Como precaución ante pérdida o robo es aconsejable llevar la medicación por duplicado en el equipaje facturado. Debido a la intensificación de la seguridad aérea, los objetos cortantes y los líquidos en cantidades superiores a los 100 ml deben permanecer en el equipaje facturado.

El viajero deberá llevar consigo el nombre y datos de contacto de su médico junto con los otros documentos de viaje, e información sobre su situación médica y tratamiento, además de los detalles sobre la medicación (incluidos los nombres genéricos de los medicamentos) y las dosis prescritas. Esta información debe igualmente guardarse en formato electrónico para poder recuperarse a distancia (por ejemplo en una base de datos segura). También es necesario llevar un informe del médico, certificando la necesidad de los medicamentos u otro material sanitario (ej. jeringuillas) que lleve el pasajero, que pudiera ser solicitado por los oficiales de aduanas y/o personal de seguridad.

Responsabilidad del viajero

Los viajeros pueden obtener una gran cantidad de información y consejos de los profesionales sanitarios y de la industria de los viajes, para ayudarles a prevenir problemas de salud mientras se encuentren en el extranjero. Sin embargo, los viajeros son responsables de su salud y bienestar durante el viaje y a su regreso, así como de prevenir el contagio de enfermedades transmisibles a otros. A continuación se detallan las principales responsabilidades que ha de asumir el viajero:

- La decisión de viajar
- Reconocer y aceptar los riesgos asociados
- Buscar consejo médico con tiempo suficiente, preferiblemente 4-8 semanas antes del viaje
- Cumplir las vacunaciones recomendadas y las prescripciones sobre otras medicaciones y medidas sanitarias
- Realizar una cuidadosa planificación antes de la partida
- Llevar consigo un botiquín médico conociendo su manejo
- Contratar un seguro con la cobertura adecuada
- Adoptar precauciones antes, durante y después del viaje
- Conseguir un informe del médico sobre los medicamentos con receta, jeringuillas, etcétera, que va a llevar consigo
- Hacerse responsable de la salud y el bienestar de los niños que le acompañen
- Adoptar precauciones para evitar transmitir cualquier enfermedad infecciosa a otras personas durante y después de viaje
- Informar detalladamente a un médico sobre cualquier enfermedad al regreso, incluida la información sobre todos los viajes recientes
- Mostrar respeto por el país anfitrión y su población
- Evitar contactos sexuales sin protección y practicar un comportamiento sexual responsable